

PSIQUIATRIA

1. PERFIL DEL EGRESADO

1.1 ASISTENCIAL

El especialista en psiquiatría es un profesional que se encuentra capacitado para diseñar e implementar programas y estrategias educativas encaminadas a fomentar la salud mental; diseñar e implementar programas y estrategias educativas encaminadas a prevenir las patologías que epidemiológicamente han sido detectadas como más problemáticas para la salud mental de la población; reconocer y aplicar de manera oportuna, eficiente, ética, las diferentes modalidades terapéuticas en psiquiatría (psicofarmacológicos, psicoterapéuticos, individuales y grupales, etc.); y, manejar estrategias que permitan en lo posible el reintegro de los pacientes a su familia, comunidad, trabajo, etc., con la participación de disciplinas afines y la conformación de grupos interdisciplinarios.

1.2 ADMINISTRATIVO

El psiquiatra dispone de los conocimientos de ley sobre salud mental, posibilidades de atención para los pacientes, reglamentación de las instituciones de salud para el desarrollo de convenios docente asistenciales.

1.3 DOCENTE

Está en capacidad de desarrollar habilidades para permitir la trasmisión de conocimientos en sus posibles educandos.

1.4 INVESTIGATIVO

Propiciar a través del entrenamiento la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades para plantear en cualquier momento un proceso de investigación.

2. Requisitos para el ingreso a la especialidad

- 2.1. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- 2.2. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la ley.
- 2.3. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de estudiantes

Cada programa especificará el porcentaje dado a cada uno de los siguientes aspectos:

- a. Prueba de conocimientos
- a. b. Puntaje del examen de estado en Medicina (ECES) este solo aplica para los médicos que al momento de estar en su internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- b. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- c. Entrevista

La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión
- e. Capacidad de trabajo en equipo

Proceso de entrevistas: Este es un factor especialmente importante en psiquiatría para escoger a quien mejor se acomode al perfil de terapeuta ideal.

4. OBJETIVO GENERAL PARA LA ESPECIALIDAD

Preparar un profesional en la especialidad con excelente nivel de conocimientos y actitud crítica, frente a los mismos, de gran formación humanística, y con las competencias necesarias para abordar exitosamente, con visión integral, los problemas de la salud mental.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A través de su entrenamiento el estudiante de posgrado deberá adquirir conocimientos, habilidades y destrezas para:

- 5.1 Diagnosticar, tratar integralmente y establecer acciones preventivas de los trastornos psiquiátricos y médicos que se relacionan con la práctica psiquiátrica.
- 5.2 Integrar en su práctica los factores biológicos, psicológicos y socioculturales necesarios para la comprensión de los trastornos mentales y para el diseño de intervenciones terapéuticas apropiadas para ello.
- 5.3 Preparar, diseñar, elaborar, publicar y presentar proyectos de investigación relacionados con la psiquiatría.
- 5.4 Evaluar críticamente las limitaciones y progresos del conocimiento contemporáneo.

- 5.5 Reconocer las propias capacidades y limitaciones en el ejercicio profesional, en general, y ante un caso individual, en particular.
- 5.6 Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de salud, como un médico con amplia y suficiente formación en el tratamiento de los diferentes trastornos psiquiátricos.
- 5.7 Conocer la normatividad vigente y aspectos éticos relacionados con la práctica médica en general y en particular de la especialidad.

6. CONTENIDOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA

- Semiología y entrevista.
- Ciencias básicas aplicadas a psiquiatría.
- Psicofarmacología.
- Psicoterapias.
- Componente sociocultural.
- Epidemiología psiquiátrica.
- Seminario de Clínica Psiquiátrica.
- Psiquiatría infantil y adolescente.
- Psiquiatría de enlace.
- Psiquiatría comunitaria.
- Psiquiatría forense.
- Farmacodependencia.
- Neurología (inmunología-endocrinología).
- Geriatria (psicogeriatría).
- Metodología de la investigación.
- Historia de la psiquiatría.
- Ética
- Test psicológicos.

Rotaciones mínimas:

- Unidad de Agudos.
- Hospitalización parcial o total.
- Consulta externa.
- Urgencias.
- Psiquiatría del niño y adolescente.
- Psiquiatría de enlace.
- Psiquiatría forense.
- Psiquiatría comunitaria.
- Neurología.
- Endocrinología.

7. PROCEDIMIENTOS BÁSICOS OBLIGATORIOS

- Terapia Electroconvulsiva, (TEC).

8. COMPONENTES BÁSICOS EN INVESTIGACIÓN

- Metodología de la investigación.
- Desarrollar las capacidades de hacer lectura crítica de estudios.
- Desarrollar por lo menos un proyecto de investigación como requisito para optar por el título de especialista con evaluaciones periódicas anuales.

9. DURACIÓN MÍNIMA EN HORAS

El equivalente a 3 años. Formación teórica, 30%. Formación práctica, 70%.

Considerando que la práctica debe ser teórico-práctica y supervisada.

10. RECURSOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA

- 10.1. Perfil de los docentes:** Tienen que ser especialistas en el área de psiquiatría y ser idóneo en el área de enseñanza y que tenga entrenamiento y experiencia docente. La relación docente de tiempo completo:residente debe ser 1:1; idealmente dos y medio tiempos completos de docente por residente.
- 10.2. Administrativos y de apoyo logístico:** Todo posgrado debe hacer parte de una Facultad de Medicina que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 917 de 2001. Tener la infraestructura docente necesaria para cumplir con las funciones requeridas en los numerales 6 y 7.
- 10.3. Tecnológicos:** Cámara de Gessel y apoyos audiovisuales.
- 10.4. Características necesarias para los principales escenarios de formación del especialista:** Las instalaciones básicas de acuerdo con las rotaciones estipuladas anteriormente y las instituciones ideóneas con los cuales se realicen los convenios docente asistenciales convenientes para las partes.

La planta física hospitalaria debe cumplir con los requisitos mínimos estipulados por el ministerio de salud.

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

ASCOFAME

